

**Resolución de 11 de diciembre de 2000, de la División de Recursos Económicos del SERGAS, por la que se anuncia concurso público para la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra de la fase I-plan director del complejo hospitalario de Ourense, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, expediente anticipado de gasto.**

La División de Recursos Económicos, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el Decreto 64 de 15 de febrero de 1996, del Servicio Gallego de Salud, convoca el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: SERGAS.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Categoría de contrato: 12 (Arquitectura). Redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra de la fase I-plan director del complejo hospitalario de Ourense.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgencia.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público, expediente anticipado de gasto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 65.326.602 pesetas (395.620,78 euros).
5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Llamar a la División de Recursos Económicos de SERGAS, Servicio de Gestión.
  - b) Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, bloque 2, segundo.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña).
  - d) Teléfono: 981 54 27 73.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Otros requisitos: En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato, las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista: Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 5 de febrero de 2001.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales/SERGAS.
    - 2.<sup>a</sup> Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, bloque 2, segundo.
    - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Santiago de Compostela.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.
    - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de juntas de la División de Recursos Económicos del SERGAS.
  - b) Domicilio: San Caetano.
  - c) Localidad: Santiago de Compostela.
  - d) Fecha: Quinto día natural siguiente al del cierre de admisión de ofertas.
  - e) Hora: Apertura en acto público a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones: Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Castellano y/o gallego.

Modalidades básicas de financiación y de pago: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares. Criterios de adjudicación del contrato: Los que se establecen en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información complementaria: Cualquier otra información se solicitará al Servicio de Gestión. Subdirección General de Inversiones. División de Recursos Económicos del SERGAS. Teléfono: 981 54 27 73.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 2000.—El Director de la División de Recursos Económicos, P.D. (Decreto 49/1998, de 5 de febrero), Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—71.580.

**Resolución de 14 de diciembre de 2000, de la División de Recursos Económicos, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada, del expediente de gasto, para la contratación del suministro sucesivo para el servicio de implantación de tarjetas sanitarias, de plástico, con banda magnética, personalizadas en anverso y reverso (S-27/2001).**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica.
  - c) Número del expediente: S-27/2001.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: CPV 25250000. Suministro sucesivo de tarjetas sanitarias.
  - b) Número de unidades a entregar: Un millón ochocientos mil (1.800.000).
  - d) Lugar de entrega: En territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
  - e) Plazo de entrega: Ver apartado 7.2 de la carátula (hoja de especificaciones) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Anticipada del expediente de gasto.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, ciento once millones seiscientos mil (111.600.000) pesetas (670.729,51 euros).
5. Garantías: Provisional, de 2.232.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio Gallego de Salud, División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica.
  - b) Domicilio: Edificio administrativo de San Caetano, bloque 2, segundo.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15771.
  - d) Teléfono: 981 54 57 65.
  - e) Telefax: 981 54 27 62.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de enero de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista: Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores: Unión Temporal de Empresas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 23 de enero de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor, ver apartado 18 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios sociales (División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud).

2.<sup>a</sup> Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, bloque 2, segundo piso.

3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15771.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios sociales.

b) Domicilio: San Caetano (segundo piso, ático ala norte).

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: Quinto día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Apertura en acto público a partir de las nueve treinta horas.

10. Otras informaciones: Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos, por la totalidad.

Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

Modalidades esenciales de la financiación y pago o referencias a los textos que las regulan: Fraccionado por entregas y a abonar en cuenta.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver anexo IV al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información complementaria: En la dirección y servicio indicados para solicitar documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de la presente Resolución, en la prensa y en los boletines oficiales, será por cuenta de los adjudicatarios.

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 2000.—El Presidente del SERGAS, P. D. (Decreto 59/1998, de 5 de febrero de 1998), el Director general, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—71.577.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contrataciones en su ámbito. C.P. 2000/080214 (30/2000).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Con-